

Adm y Finanzas.

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 29 DIC. 2011

RESOLUCION N° 161 /

VISTOS:

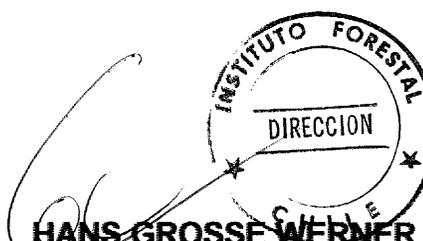
1. La Ley N° 19.701, por la cual se excluyó al Instituto Forestal de diversas disposiciones legales, entre ellas del artículo 9 del Decreto Ley N° 1953, de 1977 y del Decreto con Fuerza de Ley N° 262, de 1977
2. El Acuerdo N° 1350, adoptado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 549, celebrado con fecha 26 de Diciembre de 2011, por el cual se autorizó un reajuste de 5.0 % a las remuneraciones del personal del Instituto Forestal, así como el pago de Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias, en la misma forma y condiciones que las otorgadas para el personal del sector público en Ley N° 20.559.
3. El Acuerdo N° 1.318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 529, celebrada con fecha 26 de Abril de 2010, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 29 de Abril de 2010, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que la exclusión del Instituto Forestal de la aplicación del artículo 9 del Decreto Ley N° 1953, de 1977, lo excluyó igualmente de la aplicación de la Resolución Conjunta N° 70, de 14 de Junio de 1993, de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijó el sistema de remuneraciones para el personal de este Instituto.
- B. Que el Consejo Directivo ha autorizado un reajuste para las remuneraciones del personal del Instituto Forestal, así como el pago de Aguinaldos, en las condiciones antes expresadas.

RESUELVO:

1. Se autoriza y aprueba, a contar del 01 de Diciembre de 2010, un reajuste de 5.0 % a las remuneraciones del personal del Instituto Forestal, en la forma y condiciones establecidas para el personal del sector público en ley N° 20.559.
2. Se autoriza y aprueba el pago de Aguinaldos de Navidad 2011 y Fiestas Patrias 2012, al personal del Instituto Forestal antes señalado, en la misma forma y condiciones ya referidas.



HANS GROSSE WERNER
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL

Distribución:

Fiscalía : 2
Adm. y Finanzas : 1 ✓
Rec. Humanos : 1
Ofic. Partes : 1
HGW/FTD/kf